



Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil
LXVI/CSPPC/19

Acta No. 19

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **10:50 horas** del **18 de diciembre del 2019**, se lleva a cabo la reunión de la **Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil** en la **Sala Revolución**, ubicada en la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Análisis de los proyectos que recaen en las siguientes iniciativas:
 1. **Asunto 1230**, iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 48, fracción VI de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, respecto al uso de teléfonos celulares o aparatos mecánicos o electrónicos al conducir.
Iniciador o Promovente: Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado y Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.
 2. **Asunto 545**, iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar diversas disposiciones de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua.
Iniciador o Promovente: Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz, perteneciente al Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional.



Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil
LXVI/CSPPC/19

3. **Asunto 685**, iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, en materia de legalidad en la detención de conductores.

Iniciador o Promovente: Diputados Lorenzo Arturo Parga Amado y Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, pertenecientes al Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, el Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera, perteneciente al Grupo Parlamentario Morena y el Diputado Alejandro Gloria González, perteneciente al Grupo Parlamentario Partido Verde Ecologista de México.

4. **Asunto 757**, iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, con la finalidad de que se considere infracción grave el poner en riesgo, sin acompañamiento de un adulto, a menores de edad o personas que no tienen la capacidad de comprender el hecho o adultos que no puedan valerse por sí mismos, dentro de vehículos estacionados, además de equiparar un estacionamiento al que tenga acceso el público en general al concepto “Vías Públicas”, de la Ley que se pretende reformar.

Iniciador o Promovente: Diputado Francisco Humberto Chávez Herrera perteneciente al Grupo Parlamentario Morena, y las y los integrantes del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional.

5. **Asunto 1382**, iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el Decreto No. 1572/2016 XXI P.E., por el que se crea el Reconocimiento a los Elementos Destacados de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado



Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil
LXVI/CSPPC/19

de Chihuahua, a fin de dotar de mayor legalidad, transparencia, publicidad y objetividad al proceso de selección de las y los participantes.

Iniciador o Promovente: Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

V. Análisis de la siguiente iniciativa:

1. **Asunto 461**, iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el Código Municipal y la Ley Orgánica de la Fiscalía General, ambos del Estado de Chihuahua, a efecto de instituir los módulos de atención integral en casos de violencia contra las mujeres víctimas del delito por razones de género, "Módulos Rosas", que serán espacios destinados a promover, proteger, respetar y garantizar el acceso a la justicia para las mujeres, en coordinación con la Fiscalía General del Estado, así como con los municipios más poblados de la Entidad.

Iniciador o Promovente: Diputada Blanca Gámez Gutiérrez, Diputada Carmen Rocío González Alonso, Diputado Fernando Álvarez Monje, Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Diputado Jesús Villarreal Macías, Diputado Jesús Alberto Valenciano García, Diputado Jorge Carlos Soto Prieto, Diputado Luis Alberto Aguilar Lozoya, Diputada Marisela Terrazas Muñoz, Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz, Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

VI. Asuntos generales



Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil
LXVI/CSPPC/19

ASUNTOS

La Presidenta de la Comisión **Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos**, solicita al **Diputado Jesús Villarreal Macías**, que funja como Secretario de la Comisión, con fundamento en el artículo 55 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al Orden del Día, se procede a pasar lista de asistencia, contándose con la presencia de las siguientes personas:

Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos

Presidenta

Dip. Jesús Villarreal Macías

**De acuerdo con el
artículo 55 del
Reglamento interior y de
Prácticas Parlamentarias,
en función de secretario.**

Dip. Marisela Sáenz Moriel

Vocal

Los Diputados **Gustavo De la Rosa Hickerson** y **Fernando Álvarez Monje**, presentan justificación por su inasistencia, debido a actividades propias de su encargo en los correspondientes distritos.

Acto seguido, se verifica el Quórum Legal, por lo cual la Diputada Presidenta **Georgina Alejandra Bujanda Ríos**, señala que todos los Acuerdos tomados en la reunión, tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, la Diputada **Georgina Alejandra Bujanda Ríos**, procede a dar lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día, y solicita al Diputado Secretario **Jesús Villarreal Macías**, someta a consideración de las Diputadas



Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil
LXVI/CSPPC/19

y Diputados integrantes de la Comisión, su contenido, el cual se aprueba por unanimidad.

III.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, se omitió su lectura en virtud de que ya había sido enviada con anticipación, por lo que teniendo conocimiento de su contenido, es aprobada por unanimidad.

IV.- Por lo que corresponde al cuarto punto del orden del día, se realizó el análisis y discusión de los proyectos de dictamen que recaen en los asuntos enlistados en el orden del día.

1. El primer proyecto reúne los asuntos **1230**, **545** y **685**, proponiendo dictaminarse en el sentido que se enuncia a continuación:

El asunto número **1230**, es considerado como improcedente; respecto a los asuntos **545** y **685** son similares en algunos temas y discrepan en otros, sin embargo, con independencia de ello, la Comisión considera que el fondo es atendible, de ahí que se determina aprobar el dictamen positivamente con las modalidades ahí expresadas.

2. El asunto **757** se propone en sentido afirmativo.

3. Respecto a la iniciativa número **1382** se propone dictaminar en sentido positivo el decreto que reforma la entrega del premio al Mérito Policial.

Votándose los tres dictámenes por unanimidad de las y los Diputados presentes.



Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil
LXVI/CSPPC/19

V.- Con referencia a la iniciativa **461**, se acuerda la instalación de una Mesa Técnica integrada por la Universidad Autónoma de Chihuahua y Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, a través de sus facultades de Derecho, respectivamente, los Colegios y Foros de abogados, el Consejo Municipal de Seguridad Pública de Chihuahua, FICOSEG, Alma Calma, la Fiscalía Especializada de la Mujer, la Secretaría de Desarrollo Municipal, el Tribunal Superior de Justicia, el Centro de Salud Mental, SIPINNA, Instituto Chihuahuense de las Mujeres, DIF Municipal de Chihuahua, DIF Estatal, DIF Municipal de Ciudad Juárez, Educación, Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad de los Diputados presentes.

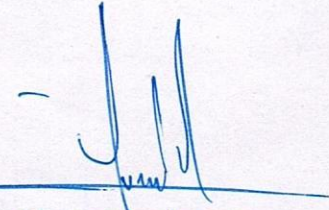
VI.- Pasando al último punto del orden del día, la Diputada Presidenta **Georgina Bujanda Ríos**, cede la palabra al Diputado en funciones de Secretario **Jesús Villarreal Macías**, a efecto que pregunte si alguno de los integrantes tiene algún asunto general más tratar; por lo que al no existir ningún otro asunto, siendo las **11:29 horas**, se da por concluida la reunión.


DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS

PRESIDENTA


DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON

SECRETARIO


Jesús Villarreal Macías
En funciones de
Secretario